

---

---

**BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE**  
**EXCURSIONES**

---

---

---

---

**Castilla artística e histórica**

---

---

---

---

**ÓRGANO DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y**  
**ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA Y DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS**  
**HISTÓRICOS CASTELLANOS**

---

---

**POR ESPAÑA****IMPRESIONES DE VIAJE****PULCRHA LEONINA**

Quando a las cuatro de la madrugada bajo del tren y acurrucado en un rincón del coche cruzo las calles de León, la luna, clara, diáfana, se refleja en las aceras recubiertas por la escarcha, como en un terso cristal, dándome la sensación de frío que evoca siempre el nombre de la capital. Decir León y venir a mi imaginación el cuadro de una ciudad vetusta de viejos edificios y retorcidas calles mal empedradas, recubiertas de la nieve que un cielo gris uniforme deja caer inexorable, amparados sus caserones por las altas torres de su catedral, cruzadas sus amplias plazuelas por escasas personas, que pasan como negros fantasmas por el blanco lienzo de la nieve, cuya alfombra amortigua el rumor de sus pisadas como si aquellos seres pasasen levantados del suelo, temerosos de hollar con sus gruesos zapatones la albura de los paños que envuelven la ciudad muerta; decir León e imaginarme un cuadro árido de frialdad es axiomático, y esta fué mi primera impresión al entrar en la antigua capital, bien abrigado con la suavidad de la lana de gruesa bufanda que deja sólo al descubierto los ojos por el inmoderado afán de ver, de contemplar algo nuevo, de que sirvan como de vestíbulo a las perspectivas y bellezas que León me guarda.

Poco después dormimos soñando con una ciudad cubierta de nieve por la que transitamos solitarios de casa en casa, de

puerta en puerta, cerradas todas por temor al frío cruel, implacable que hace retraerse, encogerse la columna mercurial de un fantástico termómetro.

Una música militar que lanza a los espacios los alegres compases de un paso doble zarzuelero nos despierta y hace abandonar el cálido lecho por aquella atracción que siempre tuvo la marcha marcial de nuestro ejército, que nos hace correr de chiquillos tras las cornetas y tambores, y cuando mayores, pararnos ante el regimiento que pasa, sintiendo que los acordes de su música guerrera infiltra en nuestras venas como un golpe de sangre vigorosa; el neto orgullo español nos invade, y nos hallamos fuertes, satisfechos, valientes, capaces de acometer con sin igual denuedo cualquier empresa quijotesca, y contentos de pertenecer al suelo que pisaron Felipe II, Carlos V y Fernando el Católico.

Abrimos nuestro balcón para ver la tropa y una ráfaga de luz nos ciega al mismo tiempo que la sorpresa se apodera de nosotros. Pensábamos encontrarnos en una ciudad vieja, adormecida bajo el peso de la nieve, y nos hallamos con una alegre ciudad riente, acariciada por los cálidos rayos de un sol brillante que fulgura sobre un cielo azul sin una mancha.

Hermosas casas de esbeltos miradores forman la calle a que nuestro balcón se abre, y en sus numerosos huecos se arraciman las caras sonrientes de grandes y chicos, mostrándose orgullosas de entre ellas las finas de delicados rasgos y saneados colores de las muchachas leonesas que, lejos de arrebujarse en toquillas y mantones, como yo pensara, desafían los rigores de una mañana decembrina envueltas en claras toaletas que realzan su belleza. Todos los balcones se abren y llenan de personas que salen a saludar a nuestro ejército, que en traje de marcha y a paso ligero, desfila por el asfalto con rítmico marchar, a los compases de la alegre charanga y bajo los amplios pliegues de la enseña patria que ondea sobre las cabezas dando al ambiente la gaya alegría de sus colores vivos.

La impresión que de León esperaba recibir se ha desvanecido; a la ciudad muerta, atávica de viejos caserones sin huecos, de ferradas puertas con aldabones enmohecidos y chirriantes goznes, hosca, rígida con la rigidez de las cosas conservadas entre hielos, ha sucedido una ciudad riente de calles

urbanizadas, con modernas edificaciones dotadas de todos los adelantos que el confort requiere; sus habitantes, lejos de recatarse en los rincones de sus casas bajo la amplia campana en que arden los robles con vivo llamear, o junto a la clásica camilla que guarda bajo sus faldas de innúmeros pliegues el brasero de encina que achicharra las piernas, salen a los balcones sonrientes y satisfechos; una marcha triunfal llena los aires, espléndido sol caldea con su fuego generoso y hasta las campanas de la Catedral, cuyas torres llevo a divisar por encima de los tejados de la casa frontera, quieren tomar parte en este inesperado recibimiento que León me depara, y voltean sin cesar llamando a los fieles a la misa mayor.

Pasó el regimiento, vuelven a cerrarse balcones y miradores, la música se va amortiguando y haciendo menos perceptible llegando sólo hasta nosotros los acordes agudos de las cornetas y el redoble acompasado de los tambores, y después de arreglados y confortados con sabroso refrigerio, salimos a la calle de Fernando Merino dispuestos a recorrer los monumentos interesantes que León nos ofrece.

Sea nuestra primera atención para la hermosa Catedral, digno ejemplar del gótico arte de la que dijo un observador viajero: «Este suntuoso templo, esta basílica de la Asunción de carácter esencialmente gótico, es quizá lo mejor, lo más bien trabajado, lo más delicado y al mismo tiempo lleno de robustez y seguridad que pueda darse. Considerándola por su magnitud, casi todas la exceden, pero no hay ninguna en España que la iguale en elegancia, gentileza, claridad y bellas proporciones; es asombrosa su construcción y al par de su ligereza y elegancia, admira al ingenio meditador el sublime conocimiento de estética de su inventor y la facilidad con que por sus leyes aligeró los puntos de carga, conduciendo los enormes pesos, grandes esfuerzos de sus arcos y bóvedas de sillería por medio de arcos botareles a los bien calculados botareles que los reciben, apoyan y aseguran sólidamente; es una imaginería perfectamente organizada cuyos miembros en armoniosa combinación forman el cuerpo arquitectónico más esbelto y magnífico; su fábrica es toda de piedra sillería y de tan delicada factura que admira cómo se mantiene en pie tan íntegra y firme y cómo no la arrebatara el viento».

Ello basta a expresar la maravilla de obra tan peregrina y no será mi pluma la que intente añadir un concepto más a los transcriptos que tan fielmente retratan la admirable labor que interpretó el artista.

Mi ánimo queda suspenso al contemplar desde la plazuela orlada de jardines, la bella fachada principal, compuesta de tres arcos apuntados adornados con relieves y estatuas que dan acceso a las tres naves de que el templo consta; entre cada dos hay otro más estrecho y puntiagudo, y el de la izquierda cobija una columna que protegen dos santos o figuras y que se conoce con el nombre de columna de las apelaciones, lo que trae a nuestra imaginación reminiscencias de viejas costumbres jurídicas, como en Valencia el Tribunal de las Aguas, también al ingreso de su Catedral.

Sobre los arcos corre un antepecho al que se abren cuatro ojivas y sobre éstas, un enorme rosetón de prolija labor que avalora la fachada, rematada por dos templetes terminados en agujas y un frontis en que se abre un nicho con figuras terminado por una imagen de la Virgen, conocida con el sobrenombre de La Blanca.

Antes de entrar en el templo rodeamos la fábrica para admirar la fachada del Sur de bello aspecto, en la que así mismo se abren tres amplísimos arcos cuajados de adornos y esculturas.

El aspecto general de la obra, contemplado a distancia, es maravilloso por su esbeltez y ligereza y los múltiples flameros, torrecillas y agujas que la coronan.

El interior es magnífico, soberbio y de imposible descripción; causan asombro su altura y gentileza y la sutilidad de los pilares que elevan sus aristas finísimas, delicadas que nadie creyera pudiesen soportar el peso de las bóvedas. Las ricas verjas de las capillas, sus retablos, como el del altar mayor con tablas del siglo XV, la notable sillería del coro, maestra obra de talla gótica rica en profusión de imágenes de santos, ojivas, cornisas y detalles, todo contribuye a dar al ánimo una grata sensación de bienestar al contemplar reunidos tantos elementos de belleza; pero lo que más suspende y llama poderosamente la atención es la luz especial que inunda el espacio y recubre de vivos colores los cuadros, las imágenes, los

altares, las sillerías de la obra y los mil detalles que la adornan, arrancando fulgores y destellos de los bronce y dorados, arrojando sombras inexplicables como de encajería sobre el blanco pavimento, formando, en fin, un verdadero derroche de luz y color como si a un mismo tiempo se hubieran encerrado entre los altos muros de la soberbia catedral la luz brillante de un mediodía y la escala de colores de un espléndido arco iris en singular amalgama de reflejos policromos. El milagro es tan sólo obra del astro rey al filtrar sus rayos por las celosías de los amplios ventanales recubiertos con valiosísimas vidrieras, gran tesoro, que con sus menudos cristales coloreados forman figuras de santos y vírgenes, reyes y príncipes, pasajes bíblicos, florones y faunas, escudos, grecas y dibujos en armonioso, soberbio, inimaginable conjunto.

Maravillados pasamos al Claustro, situado al norte del edificio, y crece aún nuestra admiración ante el atrevimiento del artista que concibió tan desmesurados huecos. Es cuadrado, constando cada frente de seis ventanas cerradas con prefiles de piedra salvo ocho, dos en cada frente, que dan acceso al patio, antiguo cementerio de la parroquia de San Juan de Regla. Desde él la obra del claustro presenta buen aspecto con sus simétricos arcos coronados por balaustrada de piedra cuyos contrafuertes sustentan figuras de leones que sirven de gárgolas a las cubiertas. La decoración interior es gótica avanzada, y los arcos, cuajados de hojarasca, están sustentados por pilares, en cuyos capiteles se ven extrañas figuras de hombres y animales en extravagante unión.

Aún encierra algo más esta catedral; la capilla de Santiago extensa con airosos arcos y bóvedas y hermosas vidrieras de colores; los retablos del exterior del prebisterio, el que encierra el cuerpo de San Abilio; el dedicado a la Encarnación de orden corintio y sobre el que en un arca de mármol bruñido se guardan los restos de San Pelayo, fundador de la obra, según unos, si bien así mismo se atribuye la idea de erigir tan hermoso templo al rey Ordoño II, cuyo cuerpo también reposa entre estos venerables muros, apartado de los de otros reyes y príncipes que en la colegiata románica de San Isidoro duermen su eterno sueño.

## La obra de los maestros de la Escultura vallisoletana

### Papeletas razonadas para un catálogo

POR

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Continuación) <sup>1</sup>

Por último; se ha dicho que trataba mejor la figura femenina que la del hombre. Y ello no es de extrañar; en todo artista se observa la frecuencia de inspirarle más profundas obras el eterno femenino, «el dolor de las mujeres, que los sufrimientos de los hombres», como dice Fatigati, «teniendo esto en común con los grandes literatos de todos los pueblos, que dibujan en sus obras damas ideales y en ellas ponen lo más alto y espiritual de sus concepciones».

La representación artística de Gregorio Fernández, con todos esos caracteres, que, al fin, no son defectos, se eleva a una altura incommensurable; el apogeo de su fama está fundamentado en un trabajo honrado, serio, sin afectaciones ni artificiosos recursos, de que huyó siempre el artista. Por eso sus obras son sólidas y resisten el estudio detallado y profundo de la crítica razonable. La obra, en conjunto, de Gregorio Fernández, a más de ser inmensa y de cantidad, es grandiosa.

Y falleció en 1656 Gregorio Fernández, y con él desapareció la Escultura vallisoletana sostenida por más de un siglo con alientos de titán. Nadie supo recoger sus enseñanzas, ninguno continuó las tradiciones del último de los maestros reseñados, no por falta de ambiente: el mismo existía en el primer tercio que en los otros dos del siglo XVII y la esterilidad, la vulgaridad y el adocenamiento siguieron en la región a las obras del maestro, aun cuando se copiaban o imitaban. Absorbió todo el trabajo y toda la fama para sí, Gregorio Fernández; hombre caritativo y generoso, muy dado a la piedad y a las obras buenas, tuvo la poca suerte de no dejar un sucesor de mérito, continuador de su obra colosal, y no por que le faltasen discípulos u oficiales en su obrador.

Dudosos oficiales suyos pueden citarse a Manuel del Rincón y a Bernardo y Gregorio del Rincon, hijo y nietos del Francisco, que se supone maestro de Fernández, que apenas le ganaron en tiempo (falleció el pri-

(1) Véase el número 169.



mero en 20 de septiembre de 1658 y el tercero en 10 de junio de 1642). Oficiales auténticos lo fueron Juan de Beovide, vizcaino; Alonso González del Peral, de Colmenar de Oreja, muy aventajado y de desahogada posición, y un tal Cosmes; pero se sujetaron al taller y fallecieron antes que el maestro. Lo mismo ocurrió con Juan Alvarez, hermano de Gregorio Fernández, y los yernos primero y tercero que le dió su hija Doña Damiana. Fué el primero Miguel de Elizalde, natural de Olazagutía, que se casó con la hija de su maestro antes que la novia tuviera catorce años; era hombre de rentas; dió en arras 500 ducados que cabían en la décima parte de sus bienes, y a pesar de la dote del padre de Doña Damiana, el escultor, en quien quizá fundase esperanzas Fernández de que fuera su continuador, había «de estar como está en los obradores y oficinas de dicho gregorio fernández y trabajar en todo lo que se ofreciese en dicho arte de escultura» por un salario de catorce reales. Viuda segunda vez doña Damiana, del médico D. Juan Pérez Lanciego, se casa por tercera con otro escultor, Juan Francisco de Hibarne o Iribarne, oficial también de Gregorio Fernández. Tampoco sobrevive al maestro.

Dos oficiales que yo sepa, pasaron de los años de Fernández: Luis de Llamosa y Luis Fernández de la Vega: ¿qué representación tuvieron en el arte escultórico? Del primero dijeron que había continuado y terminado las esculturas de su maestro labradas para los retablos mayor de San Benito en el monasterio de Sahagún; las tres estatuas que se conocen de esa procedencia, y se atribuyen a Fernández, bajan tanto de las auténticas de éste, que no se reconocen su estilo y caracteres principales. Luis Fernández de la Vega, fué un escultor asturiano que floreció al mediar el siglo XVII. Según Ceán y Jovellanos, trabajó con Gregorio Fernández desde que se traslada la corte de Felipe III a Valladolid hasta el fallecimiento del maestro, volviendo luego a su patria, de donde no salió más, y se dedicó a reproducir tipos de estatuas de su maestro en Oviedo, Gijón, Avilés y algunas más poblaciones; pero las copias, imitaciones o inspiraciones son obra mediocre, por punto general, y algunas estatuas, verdaderamente deplorables.

Mucho se quiso imitar al imaginero en Valladolid mismo, hasta con relieves tan hermosos como el Bautismo de Cristo; pero se llevó Fernández a la tumba la docilidad de aquella gubia que materializaba y daba forma corpórea y real lo que su alma veía en sus delirios artísticos; se llevó el secreto de su naturalismo simpático, la manera de hacer de aquellas hermosas esculturas que a fuerza de humanizarlas las hizo inspiradísimas y hasta casi divinas en algunos motivos, como dice la leyenda.

No supo conservarse la escuela vallisoletana, a la muerte de Fernández, en un rango artístico decoroso, a que tenía derecho por su tradición gloriosa. La caída fué tan inmensa que no sonó ningún nombre de escultor ni obra siquiera regular en Valladolid. Se anularon en un instante todos los esfuerzos, tendencia e ideales del arte serio y honrado de Berrugete, Juní, Jordán y Fernández. Las imágenes de vestir se multiplican prodigiosamente; hasta se cubren de hábitos y túnicas costosas las esculturas, y se ponen barbas y cabellos naturales en las efigies. Una

obra tan sólo puede citarse en Valladolid que represente algo, después de los días del último maestro vallisoletano. Tardó años en llegar y vino de Madrid hecha por Juan Alonso Villabrille en 1707, la cabeza de San Pablo, obra de un realismo brutal, pieza anatómica que no inspira aquella compasión y aquella dulzura a que nos acostumbró Fernández, sino otra cosa que no expreso en obsequio a lo bien hecha que está la talla. ¡Ya no exportaba arte Valladolid! De aquí salieron esculturas para toda España, en los buenos tiempos de los cuatro maestros reseñados; fué Valladolid el obrador primoroso de tallas geniales, inspiradas: el movimiento, la fogosidad, la ordenación, la tranquilidad y el reposo; la fuerza de expresión, el carácter decidido, sin argucias ni artificiosidades; todo ello se vió en la Escultura de Valladolid. Todo se ausentó luego; la decadencia artística fué general en Valladolid! no era posible llegar a más en la Escultura, y por eso desapareció con el artista que evolucionando fuertemente y con arranques de caudillo la condujo a los campos en que fué laureada de la fama imperecedera, de la gloria bendita que merecía si quiera por su carácter nacional, por su espíritu español!

\*\*\*

Estudiar la labor detallada, circunstanciada, pieza por pieza, de cada uno de esos cuatro artistas vallisoletanos, será de interés, mucho más si se completa el trabajo deshaciendo atribuciones erróneas de obras dudosas, y agregando a cada uno lo auténtico suyo, deducido de investigaciones modernas. Pero el trabajo es colosal. Algo de ello quiso hacer Martí, y así que ahondó el estudio y amplió la investigación documental, se encontró con un caudal inmenso de noticias que abruma y fatiga.

Un trabajo así se me ha encargado, y no podía aceptarle. Hace falta dedicarse a él en cuerpo y alma, y yo no puedo destinarle más que los ratos libres de otros trabajos, los descansos de mi labor cotidiana. Sin embargo que el estudio no haya de desarrollarle con el programa que se me daba, algo he de hacer ya que tengo formadas múltiples papeletas de obras de los escultores que habfan de servir de tema al estudio. Doy un orden apropiado a esas notas, y algo he hecho. Esas papeletas son, no más, que notas sueltas, incompletas, de las obras que de Berruguete, Juní, Jordán y Fernández han citado otros autores; pero de ellas se desprende algo, se depura un tanto la obra de cada uno de aquellos artistas, y se deshacen atribuciones equivocadas. En muchos casos es labor negativa, pero es labor al fin.

Es cada papeleta un resumen o sumario de la escultura u obra artística a que se refiere. Es la reunión de mis apuntes, desordenados y esparcidos a granel, y ahora clasificados por pueblos, edificios y obras. En algunos casos no hice más que copiar o resumir lo que otros dijeron; en otros doy la síntesis de mis observaciones y fijo mi criterio. Es el programa de lo que sería un estudio documentado, con provechosa preparación y dilatado tiempo. Pongo también las procedencias antiguas de las obras, sin perjuicio de su destino actual.



Reuno todas esas papeletas, desde hace tiempo redactadas muchas, para que puedan servir de estímulo en mayores empresas: rectificando, modificando y ampliando lo reunido, puede formarse un catálogo razonado, por ejemplo, que con nutridas ilustraciones puede ser de interés, o de curiosidad, por lo menos.

## I

## ALONSO BERRUGUETE

ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

Palacio arzobispal

## LABORES EN LOS PATIOS Y ESCALERA.

Algunas obras citó Ponz, refiriéndolas a Berruguete, en el palacio episcopal que en Alcalá de Henares tenía el arzobispo de Toledo. Así se expresó el citado viajero (I, c. 6.<sup>a</sup>, núms. 51 y 52): «El primer patio de este Palacio no tiene hecha mas de una fachada con tres altos, cuyas ventanas están adornadas con similitud á las del Alcazar de Toledo, y hasta en las cabezas de relieve, que cada una de las ventanas bajas tiene en sus frontispicios, se asemejan á aquellas; de manera que por el caracter grandioso, y por lo bien executadas parecen de un mismo artífice....»

«El segundo patio, que es el de la escalera, está cerrado de claustro inferior, y superior, adornados de arcos, y columnas, que tienen extraños, pero hermosos capiteles, inventados segun el fecundísimo ingenio de Berruguete. Hay cabezas entre los arcos de no menos mérito que el de las referidas del otro patio.... En el arco de la misma [escalera], sus paredes, y balaustres hay prodigiosas labores, grutescos, trofeos, figurillas, animales, y otras cosas, que manifiestan el grandísimo ingenio, y estudio de su autor, que sin duda fué Berruguete, segun la manera, y porque la mandó hacer el Cardenal, y Arzobispo Tavera, como lo indican sus armas, puestas entre los adornos de la escalera; el qual Cardenal empleó al citado profesor.... de manera que gran parte de la obra se reconoce que la mandó executar el expresado Arzobispo [Fonseca], empleando en ella á los insignes Covarrubias y Berruguete, que entonces florecian, y se dexa ver en la manera del trabajo».

Siguióse en la misma atribución de labores en los patios, y sobre todo, en la escalera, a Berruguete.

«.... excelentes adornos de mármol, capiteles, grupos, trofeos, cabezas, figuritas y bichas que estan en la escalera y en el segundo patio», catalogó, entre las obras de Berruguete, Ceán en su *Diccionario* (I, 145); pero no hay ningún fundamento serio para atribuir al maestro semejantes detalles. Si todo lo hecho con arte y suntuosidad en los infinitos monumentos del Renacimiento español, por ser del estilo y escuela de Berruguete, se habría de atribuir a este, en media España había dejado obras

salidas de su mano. Se ha exagerado mucho lo del «estilo» de Berruguete, y mucho más en obras de piedra. Esa generalización dice bastante, es cierto, de la influencia del artista en su época, y aunque haya aún muchas obras ignoradas de Berruguete, tampoco es prudente aplicarle tanto; otros artistas pregonan sus merecimientos en sus obras mismas y no se les recuerda. Yo creo que en piedra debió hacer poco Berruguete, y en decoraciones de edificios, aun mucho menos.

Tengo que negar muchas obras atribuídas al insigne escultor, mucha labor es negativa; pero solo me haré eco de aquellos trabajos de más significación é importancia.

## ÁVILA

## Iglesia de San Segundo

### ESTATUA ORANTE DE SAN SEGUNDO.

Por alguien se ha atribuído esta estatua a Berruguete, según Ponz. Yo la creo obra más probable de Juan de Juni, quizá trabajada con Esteban Jordán, y entre las de aquél la catalogo.

## BADAJOZ

## Catedral

### SILLERÍA DEL CORO.

De este modo trató en *Extremadura* (pág. 125) D. Nicolás Díaz y Pérez, la interesante y hermosa sillería coral de la catedral de Badajoz:

«En primer término está la sillería del coro, que según opinión de autorizados inteligentes, no hay otra mejor en España. Esta rica sillería y molduras son de roble artísticamente esculpido. Tiene 79 sillas y su escultura de medio relieve con estatuas de imágenes, medallones y arabescos, es de un mérito artístico digno de la observación por cuantos amen el arte. Se hizo en 1557 y quiere el erudito Fernández Guerra ver en su ejecución la mano del famoso Berruguete. El P. Fita dice que si no es obra de este artista, se debe á uno de sus mejores discípulos. El historiador Herculano, que tanto nombre goza en Portugal, y el anticuario Carderera, creen que sea de Berruguete».

Don Pelayo Quintero en su estudio sobre *Sillas de coro españolas*, al tratar de la de Badajoz (*Bol. de la soc. española de exc.*, t. XV—1907—, pág. 225) escribe que «De la misma época y muy semejante á la de Toledo, pero de mayor sencillez es la sillería de la Catedral de Badajoz.» Descríbela ligeramente y expresa que consta de 85 siales, y termina con que «Son bastante buenas las esculturas, y parecen de la misma escuela que las toledanas. Según parece fué labrada esta sillería por el año 1557».

Exageró algo Díaz y Pérez en calificar la sillería de la mejor de España. Es de buen trazado y sencilla composición; pero no llega, con mucho, a la celeberrima de Toledo. Además, he visto excelentes fotografías de ella, y no me parece ser obra de Berruguete; los relieves de los respaldos distan muchísimo de la manera como están tratados los que se conocen de Berruguete. Es de la escuela o estilo de la toledana; pero es más pro-

bable que sea de algún oficial que trabajara en la sillería de la catedral primada, y que estuviera influido por la que pocos años antes (1548) se había terminado con el grupo de la Transfiguración, de Berruguete.

Ya había dicho Ponz (VIII, c. 5.<sup>a</sup>, n. 12) que el coro «es obra de escultura con ornatos de diferente mérito. Algunas figuras de los tableros mas inmediatos á la reja, son bastante buenas: las demas son inferiores; pero todo se ve executado, así en las figuras, como en los ornatos, segun aquel antiguo estilo de Berruguete».

## CÁCERES

### Parroquia de Santa María la Mayor

#### CRUCIFIJO

D. Nicolás Díaz y Pérez, en el tomo de *Extremadura*, pág. 669 (*España. Sus monumentos*, etc.), describe el retablo mayor de esta iglesia, que se hizo en blanco en cedro, acana, cerezo y otras maderas finas, por el «notable escultor Maestro Guillén Ferraz y Roque Balduque, entalladores é imaginarios, vecinos de Sevilla, según obligación que otorgaron en 1547»; y después de describir la obra, añade, refiriéndose al retablo, que concluye este «con un crucifijo perfectamente acabado. Este trabajo es propio de Maese Berruguete.» El citar el año de la obligación para hacer el retablo, hace suponer que el Sr. Díaz y Pérez tomó los datos de documentos originales y que con la misma incorrección que escribió el apellido Berruguete lo leería en los documentos. Dando por sentado que sea Berruguete, aún cabe la duda del artista que fuese, por más que al llamarle «Maese» se crea fundadamente fuera Alonso.

### Parroquia de Santiago

#### RETABLO MAYOR

El mismo D. Nicolás Díaz y Pérez en la pág. 750 de *Extremadura*, al hablar de la parroquia de Santiago, expresa que «Los retablos y pinturas de varios altares son excelentes, y, aunque obras anónimas, tienen sumo mérito algunas esculturas de la escuela de Berruguete».

En efecto, Martí (*Estudios*, 157) demostró que el retablo principal de Santiago en Cáceres, fué la última obra de Berruguete. Se hizo la escritura por Francisco de Villalobos Carvajal, como testamentario de Don Francisco Carvajal, arcediano de Plasencia, y Berruguete, en Cáceres el 24 de noviembre de 1557, ante Diego Pacheco. Murió Berruguete sin terminar la obra, que continuaron la viuda y el hijo, Alonso Berruguete Pereda, motivando un pleito la tasación. El pleito es curioso. Se terminó la obra en enero o febrero de 1570, y el pleito duró hasta el 14 de diciembre de 1585, en que se dictó por la Chancillería de Valladolid la última sentencia.

## GUENCA

## Catedral

## PUERTAS DE LA SALA CAPITULAR

Describiendo Ponz (t. III, c. 2.ª, núms. 16 y 17) las hermosas hojas de puerta, en nogal talladas, de la sala capitular, escribió: «En la de la mano derecha, como se entra, hay dos figuras medianas en pie, de S. Pedro y S. Pablo, y debaxo de ellas dos medallas con cabezas, que parecen de Profetas: mas abaxo adornos de grutescos, y todo está compartido de pilastras, cuyos capiteles son unas graciosas composiciones al modo de los de Alonso Berruguete, de cuya mano creo que es toda esta media puerta,» y sigue describiendo la hoja con la medalla de la Transfiguración y los angelitos con los atributos de la Pasión.

Al pie de la letra siguió Ceán esta atribución de Ponz.

«Una hoja de la puerta de la sala de cabildo, que comprehende en baxo relieve las figuras de S. Pedro y S. Pablo de mediano tamaño, y encima una medalla que representa la transfiguración del Señor, con adornos de cabezas y de otras lindas cosas»—(Ceán, I, 142).

Estas bellas puertas de la sala capitular de la catedral de Cuenca son de autor desconocido, y llevan muchos detalles del adorno, como el friso bajo los medallones circulares, que no son del estilo de Berruguete.

Es general atribuir a una hoja, de las dos de que se compone el cierre, superior mérito que a la otra, y es una equivocación en que cayó también Quadrado, que expresó, siguiendo a Ceán, refiriéndose a la puerta (*Castilla la Nueva*, II, 287): «Por alhajas merecen también contarse las puertas de la Sala capitular, especialmente la hoja derecha; tal es el exquisito gusto y trabajo de sus figuras completas de San Pedro y San Pablo y el de su medalla de la Transfiguración, esculpidas en el nogal como en blanda cera con otra infinidad de menudos adornos».

Ponz, Ceán y Quadrado sufrieron error. Las dos hojas son iguales: las figuras en relieve de la hoja de la izquierda son San Juan Bautista y San Pedro; las de la derecha, San Pablo y otro santo; la medalla circular sobre los dos primeros, representa la Adoración de los Magos, y la otra la Transfiguración, más del estilo de Berruguete aquella que ésta. El San Juan también tiene mucho sabor de Berruguete, pero, como escribe Bertheaux (*Hist. de l'Art.* de André Michel, IV, 2.ª p., 971), «son obras de un maestro desconocido, que une el vigor de Berruguete a la delicadeza del primer Renacimiento».

Ya había dicho antes Lampérez (*La catedral de Cuenca en La Ilustración Española y Americana*, t. LXX, pág. 207.—8 octubre 1900): «Cierra la entrada de la sala capitular soberbia puerta de nogal, tallada por mano de artista merilísimo. ¿Mas quién pudo ser el autor de aquella bellísima composición de elegantes pilastras recuadrando figuras de enérgica y movida silueta y acusada anatomía, y que coronan hermosos medallones de finísima labor? Berruguete dice la fama, y en verdad que el estilo denuncia al maestro de Paredes de Nava, aunque allí se acusan

dos manos; pues si las figuras están tratadas al modo que ha dado en llamarse *miguelangelesco*, en los medallones márcase una tendencia hacia las esquisiteces de Ghiberti».

Lo mismo al artículo de Lampérez que a las líneas de Bertheaux acompaña un fotograbado de la hermosa puerta. Otro gran fotograbado publicó *La Esfera*, (núm. 56-25 enero 1915) y dice el epígrafe, muy cuerdamente, que la puerta es atribuida a Berruguete, en colaboración con uno de sus discípulos.

Yo encuentro mucho parecido y bastantes semejanzas entre el tablero de San Juan Bautista de esta puerta, y el mismo asunto en el espaldar de la sillería de San Benito, en el Museo de Valladolid, correspondiente al de la silla del abad de Burgos, y es común, aunque la sillería sea del maestro Andrés de Nájera, atribuir ese relieve a Berruguete. Ello sería un indicio más que afirmase la atribución a Berruguete de la puerta de Cuenca. Pero en 1915 el erudito Gómez-Moreno, hijo, señaló como obra de Diego Siloe el relieve citado de la sillería de Valladolid. ¿Podrán atribuirse con más justicia a este maestro la obra de Cuenca, que a Berruguete? Todo pudiera suceder. Lo mismo Siloe que Berruguete no anduvieron muy lejos de Cuenca, por más que más tiempo y más próximo vivió el segundo en Toledo por largas temporadas.

## GRANADA

### Capilla real

#### PINTURAS AL FRESCO

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (t. IV de la primera época, 1874, pág. 70) se publicaron por primera vez por Don Patricio Ferrer; en el *Anuario de las colecciones austriacas* (t. XII, 1891, documentos 8.550 y siguientes) por don Rodolfo Beer, por segunda vez; y por tercera, en fragmentos, en *Estudios* de Martí (págs. 76-77), unos documentos del Archivo de Simancas de los que se deduce que Francisco Berruguete, pintor, se comprometió, según minuta de escritura, con Don Antonio de Fonseca, contador mayor de Castilla, como testamentario de Doña Isabel la Católica y en nombre del rey don Carlos I, a pintar de pincel, al fresco, quince historias, de los asuntos que habría de fijar Fonseca, nueve alrededor del retablo del altar mayor de la capilla real de Granada, y las otras seis en la sacristía de la misma capilla.

En memoriales que siguen a ese documento ya no se da nombre al artista, y sólo se escribe «berruguete criado de Vuestra Magestad» y «pintor de su Magestad», y entre ellos, aparte de duplicaciones de pagos de gastos y detalles referentes a los mismos, se indica que había comenzado la obra por «dos cartones, el vno es un diluvio para la sacristía e el otro vn dezendimiento de la cruz para el adorno del altar mayor»; fija luego el memorial lo que ha de hacerse: «Que se an de pintar quinze ystorias e los campos de oro de musayco a la manera de Italia... las nueve ystorias... an de yr en los dos ochavos de la capilla mayor del Retablo e las otras seys... en la sacristía... en los dos altares que no



tienen nada dentro en la capilla mayor an de ser dos retablos de ystorias de bulto, en que sera vn decendimiento de la cruz e una piedad... y en el otro un Christo a la coluna e vn afinamiento... e en los follaxes de alrededor con las armas rreales...» En el último memorial Berruguete pide que se vea la escritura que hizo «con el Señor Comendador mayor don Antonio de Fonseca e el capellan mayor pasado» y «me mande despachar, pues estoy gastando desde Sevilla»,—refiriéndose quizá a colores,—y añade «otro si sup.<sup>co</sup> maden que las otras cosas necesarias ansy de aderezar los bultos de la Reyna doña ysabel e rretablos que faltan que yo los are».

Martí, desde luego, al leer el nombre de Francisco Berruguete, se inclinó porque el artista de la capilla real era otro muy distinto a Alonso; pero en los índices, la incertidumbre sobre si ambos artistas eran una sola persona, parece que le asalta de nuevo, y al tenerla fija en la mente, escribe en una nota (pág. 669): «Hacemos constar nuevamente la duda acerca de si existió un Francisco Berruguete, ó si los documentos se refieren á Alonso,» cuando antes, en el texto, había señalado a un nuevo artista desconocido y muy diferente al famoso escultor.

Creo como Don Francisco Javier Sánchez Cantón (*Los pintores de Cámara de los Reyes de España en Bol. de la Soc. esp. de exc. t. XXII*, p. 138) que eran muchas coincidencias la de haber, por la misma época, dos Berruguetes pintores, que se llamen criados del rey, que pinten historias sobre fondo dorado imitando los de los mosaicos «a la manera de Italia», que conocía perfectamente Alonso, según dejó pruebas en el retablo de San Benito de Valladolid. Con fundamento expresa Sánchez Cantón: «no creo puedan invalidarse tantas coincidencias con la cita en un solo documento de un nombre que puede ser errata». Eso supongo yo: una errata del nombre al redactar la minuta de la escritura, en la cual, a mayor fuerza de argumento, se dejó en blanco el pueblo de donde era vecino el artista. El escribano no le conocía bien, sin duda; lo que sonaba más era el apellido, por ser, seguramente, criado del rey la persona a quien se refería. Esos documentos no llevan fecha, y se la señala muy probable en 1525, Don Manuel Gómez-Moreno (*Guía de Granada*, p. 298), afirmando que las obras no llegaron a ejecutarse, aunque los documentos indican que se había comenzado la obra por los dos cartones referidos.

Todos los indicios son, pues, de que el titulado Francisco Berruguete fuera el mismo Alonso. No insistiría éste en la obra de la capilla real, quizá por otros encargos de importancia en la misma ciudad, acaso por el grupo del Entierro de Cristo en San Jerónimo, si es que él lo labró.

(Se continuará)

## MONUMENTOS NACIONALES DE CASTILLA

La Iglesia de San Cebrián de Mazote

Encargado por esta Real Academia de la Historia de informar sobre la iglesia de San Cebrián de Mazote, a los efectos de su declaración de «monumento nacional», tengo el honor de presentar el siguiente proyecto de informe.

El pueblo de San Cebrián de Mazote se halla situado en la provincia de Valladolid, a corta distancia de la Mota del Marqués. No carece de menciones en la Historia de España, si bien son escasas. Los cronistas de la región conjeturaban sagazmente que habría tenido por origen un monasterio visigodo o mozárabe: conjetura que posteriormente aparece probada por el Académico electo Sr. Gómez Moreno, que halló en la sección de manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional un privilegio de Ordoño II, año 952, dado al Monasterio de San Martín de Castañeda, en el que se conceden ciertos derechos, adquiridos treinta y seis años antes, a los *frates de Castinaria que fuimus habitantes in Monzoute*. El documento, pues, prueba la existencia de un monasterio de monjes, seguramente mozárabes, en San Cebrián de Mazote (como en toda la Edad Media se le llamó), en el primer quinto del siglo x. A esta casa monástica se refiere, sin duda ninguna, la mención *inter sanctum Cyprianum de Mozoth et Castromonte*, que contiene el documento confirmatorio de la fundación del monasterio de la Espina, hecha por la piadosa infante Doña Sancha, otorgado por el Emperador Alfonso VII a 6 de Abril de 1149, puesto que el lugar donde se levantó la mansión cisterciense está entre los dos pueblos citados en el documento.

Las demás menciones del de San Cebrián de Mazote son de escasa importancia. La historia general dice que fué el primer lugar de León que reconoció como rey a Fernando III, a

la muerte de su padre el noveno Alfonso, en 1250, antes de la solemne coronación en Toro: en el «Becerro» mandado formar por D. Pedro I de Castilla, consta que era pueblo perteneciente al Señorío de las Dueñas, convento en él fundado por la poderosa familia de Meneses; y, en fin, según Lafuente, San Cebrián de Mazote sirvió de residencia a Bárbara de Blomberg, cuando, ya viuda, vino a España por voluntad de su hijo D. Juan de Austria.

Resto de aquel monasterio y testigo, y acaso actor, de esos sucesos y de otros muchos en los siglos medios ocurridos, es el antiquísimo monumento que ahora sirve de iglesia parroquial. Ocioso sería repetir aquí la descripción de lo que hoy subsiste, pues detallada y concienzudamente queda hecho en el luminoso informe de la «Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valladolid», que es base de este expediente y que ha copiado y hecho suyo la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En su actual estado es una iglesia del tipo basilical, con tres naves y otra de crucero, tres ábsides cuadrangulares y un cuerpo (hoy coro), a modo de *narthex*, al pie de la nave central; con columnas y capiteles de estilo clásico alterado; arcos de herradura y cubiertas de madera en las naves y abovedadas en los ábsides. Es indudablemente una de aquellas iglesias de arquitectura visigodo-mahometana, que como núcleo de un monasterio, fueron sembrando en las comarcas leonesas que riegan el Duero y el Esla, y en las más lejanas de Galicia, los monjes mozárabes huídos de Toledo y de Córdoba, desde los regidos por el Abad Argerico, que en el año 757 se acogía a Samos, hasta los de Juan, el restaurador de San Martín de Castañeda, en 952. La iglesia de San Cebrián de Mazote es, por lo tanto, un ejemplar de la serie interesantísima en que figuraron tantas ya desaparecidas y de la que se conservan San Miguel de Escalada, Bamba, Santiago de Peñalba, Santo Tomás de las Ollas, San Miguel de Celanova, acaso San Pedro de Nave, Samos, Castrón y Socueva (para no citar más que las de la región leonesa-galaica) y restos y ruinas de otras, todavía inéditas, en la ciudad misma de León y en algunos otros lugares de la comarca.

La iglesia de San Cebrián de Mazote ocupa, entre todas,

un lugar distinguidísimo por la casi integridad de sus elementos dispositivos y estructurales; por la singularidad de la nave del crucero, terminada por cuerpos semicirculares; por la belleza e importancia de los capiteles de columna, algunos probablemente visigodos, y los más, del tipo característicamente mozárabe. Y estos rasgos de la importancia del monumento se avalorarían considerablemente, si como pretende el Sr. Gómez Moreno, ya citado, en su monografía de *Santiago de Peñalba*, la disposición actual de San Cebrián de Mazote, no es la originaria. Afirma dicho arqueólogo que el supuesto *narthex* o pórtico no fué tal sino otro ábside colocado a los pies: y presume que hubo otro similar en la cabecera, ambos con planta interior en forma de herradura. Sería entonces uno de esos raros monumentos que contienen en los extremos del eje mayor sendos ábsides, disposición singularísima de abo-lengo romano, si ha de atenderse a los restos de Valniza en Salamanca y de la iglesia de Camarzana en Zamora; disposición de la que era hasta ahora único ejemplar completo subsistente en España, Santiago de Peñalba; disposición que enlaza estas iglesias españolas del siglo X con otras precedentes en Bretaña, Inglaterra, Alemania y Argelia; disposición, en fin, cuyo destino no está muy claramente averiguado, aunque conjeturalmente se considere como sepulcral episcopal.

Es, por tanto, la iglesia de San Cebrián de Mazote un monumento de importancia sobresaliente desde el punto de vista arquitectónico, y por ende desde el histórico que a esta Real Academia compete: pues si es cierto que los hechos históricos que al principio se mencionaron son de escasa monta y que algunos están desligados de la iglesia en cuestión, ha de considerarse que si ésta no tiene *historia propia*, contribuye ella misma a hacer la del Arte Español, como ejemplar de esa arquitectura mozárabe, tan nuestra y tan sin par en Europa entera. La declaración de monumento nacional se impone, por lo tanto. Con esta categoría el edificio quedará bajo la vigilancia de la «Comisión provincial», a salvo de peligros que un mal entendido celo pudiera acarrear, y con ella se harán posibles trabajos de investigación en suelos, muros y techumbres: pues no ha de olvidarse que este edificio, ignorado hasta el año 1902, permanece aún virgen de toda

exploración íntima que, concienzudamente realizada, aclare las dudas que sobre su primitiva planta se suscitan y que acaso descubra epigrafías o elementos que cuenten su historia y contribuyan a aclarar la política, litúrgica o artística, del aún obscuro siglo X español.

La Real Academia de la Historia, sin embargo, acordará lo más oportuno.

Madrid, 28 de Junio de 1916.

VICENTE LAMPÉREZ.

(Del «Boletín de la Real Academia de la Historia»).

NOTA.—Esta interesantísima iglesia fué declarada *Monumento nacional* por real orden de 22 de julio de 1916.

\*\*\*\*\*

## ANALES DEL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID

El Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza, concibió la idea de crear en Valladolid un colegio que pudiera emular al de San Bartolomé de Salamanca; y para ello obtuvo de Su Santidad Sixto IV, con fecha 29 de mayo de 1479, las bulas necesarias, en las que se concedían al colegio de Santa Cruz de Valladolid las mismas gracias, exenciones y privilegios que gozaba el colegio salmantino de San Bartolomé.

El concejo de Valladolid, reconociendo la importancia de esta nueva institución que el Cardenal trataba de instalar, acudió a los Reyes Católicos reseñando los beneficios que reportaría a Valladolid, y suplicaba que se concedieran al colegio privilegios que le engrandecieran.

Comenzó la edificación del colegio en los primeros meses del año 1480 y acabó en 1492.

Mientras se construía el edificio destinado a colegio, provisionalmente se instaló éste en unas casas que compró el Cardenal a D. Juan Arias, obispo de Segovia, las que después



donó o mandó a D. Juan de Mendoza, en las que después se fundó el monasterio de monjas de Belén, y más luego fué parroquia de San Juan Bautista.

También adquirió junto con aquellas casas, una huerta de Juan Rodríguez de Bazán; sobre esta finca sostuvo después el colegio un pleito con D. Juan de Mendoza, que terminó por arbitraje dictado por D. Garcilaso de Mendoza y de la Vega, el cual adjudicó la huerta a D. Juan, con la servidumbre que en ella no se pudiese abrir ventanas, ni hacer azoteas desde donde se divisaran la huerta y corral del colegio.

La edificación del colegio, se hizo sobre una huerta, casas y corrales, que en parte se compraron y parte se tomaron a censo de la Iglesia Mayor y del monasterio de San Pablo.

El Cardenal Mendoza, quería que el colegio fundado bajo la advocación de la Santa Cruz, empezase a funcionar; encomendó el nombramiento de colegiales al Prior del monasterio de San Agustín, de la ciudad de Salamanca, para que él hiciese la elección entre las personas que le parecieren hábiles y dispuestas en ciencia y virtudes.

Concluyó su trabajo de selección el Prior de San Agustín, el 17 de febrero de 1484, y con la obligación de que habían de estar en Valladolid para el día de San Matías, nombró por colegiales seis teólogos: el maestro Muros, el Licenciado Yanguas, el bachiller Paniza, el bachiller Gregorio del Castillo, Toribio de Vedoya y Pedro de Almazán.

Canonistas: los bachilleres Marquina, Fonseca, Espinosa, Cevico, Arganda, Pedrosa, Torienzo y Antonio de Segovia.

Tres médicos, Bernal de Morlans, Antonio de Santillana, Pedro de Lebrija y dos Capellanes, Pedro Ramo, y Saldaña.

El bachiller Marquina fué nombrado Rector, y Consiliarios los dichos maestro Muros y bachilleres Fonseca y Espinosa.

Estos nombramientos se hicieron conforme a las Constituciones; al principio fueron veinte los colegiales, seis habían de ser teólogos, nueve canonistas, y entre éstos había de haber dos capellanes que celebrasen misas en la capilla del colegio, dos legistas y tres médicos. y además, para asistencia de éstos y servicio del establecimiento, ocho familiares.

Cuenta Sangrador que en ocasión en que la obra del colegio estaba muy avanzada, fué el Cardenal Mendoza a Valla-

dolid, y no correspondiendo aquélla a la idea que había concebido, reprendió severamente al encargado y mandó demolerla para construir otro edificio más suntuoso: los Reyes Católicos, que llegaron a traslucir las intenciones del Cardenal, hicieron tantos elogios del edificio, que le obligaron a renunciar a su propósito. El día que se trasladaron los colegiales a la nueva casa, se celebró con grandes fiestas en Valladolid, y la Reina Doña Isabel, que asistió a la ceremonia, comió en el refectorio con los colegiales, teniendo a su lado al Rector, que en memoria de este día le nombró miembro de su Consejo.

### EL AUTOR

Don José Cayetano Luaces y Presno. Nació en 26 de enero de 1711 y fué bautizado el 28 del mismo mes: le apadrinaron D. José Paredes y D.<sup>a</sup> María Folgueira. Fueron sus padres D. Francisco y D.<sup>a</sup> Josefa.

Hizo sus primeros estudios de gramática con un pasante, en Mondoñedo, de donde salió el año 1724, a estudiar Artes en la Universidad de Santiago; tuvo por maestro durante los tres años, a D. José Eraso, colegial de Fonseca y catedrático de aquella Universidad. Durante el curso de 1727 a 28, en que dió comienzo a los estudios de Teología, asistió a la cátedra del P. Maestro Romai.

Como protector de Luaces figura el canónigo lectoral de Santiago, D. José Francisco Bermúdez de Mandiza, que tenía un lejano parentesco y estrecha amistad con el padre de Luaces. Desde la primera vista le manifestó particular cariño a tal punto que encargado por D. Francisco de dar las mesadas a sus hijos no incluía el gasto de este colegial.

Fué nombrado Bermúdez obispo de Astorga, y el padre de Luaces le suplicó llevase consigo a alguno de sus otros hijos, mas el nuevo prelado quiso dispensar su apoyo únicamente a José. Pasó a Astorga en donde continuó sus estudios de Teología hasta noviembre de 1729, en que el Ilmo. Obispo le envió con un sobrino suyo y un capellán a Valladolid, en cuya Universidad prosiguió su carrera, teniendo como catedráticos a los PP. Maestros Montero de los Menores y Ca-

denas de los Dominicos. Volvió a Astorga después de graduado bachiller en Teología el año 1732, ya en disposición de poder ser colegial mayor.

Habiendo vacado la beca de Teología correspondiente a Galicia el año 1732, por haber salido a penitenciario de Palencia D. José Losada, el Ilmo. Bermúdez pensó desde luego en su protegido Luaces y pasó los oficios al jefe de la parcialidad D. Pedro Angulo, mas la muerte de este señor y una grave enfermedad del prelado, retrasaron la resolución hasta agosto de 1733; por noviembre de este año le envió el prelado con un capellán a Valladolid, en donde tomó posesión de la beca y entró en el colegio el 23 de febrero de 1734.

Antes de ser colegial, los del colegio le propusieron predicase el sermón de las 40 horas en el colegio de San Ignacio en la fiesta que el día último de febrero celebraban los colegiales, aceptó después de consultar con su protector.

Apenas tomó posesión de la beca cuando D.<sup>a</sup> María Luisa de Fuenmayor, Comendadora de Sta. Cruz de Valladolid, le encargó un sermón para la colocación del Santísimo en la nueva iglesia de aquel convento. Esto demuestra la fama que adquirió en poco tiempo como orador sagrado.

El Ilmo. Sr. Bermúdez le dió un beneficio simple en el lugar de Odollo, con objeto de que tuviera para sustentarse y en atención a la numerosa familia, y tan oportunamente lo hizo que poco después, en marzo de 1736, falleció. Gracias a la prevención del Ilmo. Bermúdez pudo continuar su carrera.

A los seis meses de ser colegial, no quiso su protector que Luaces fuera de canónigo de oficio a Tuy, pues deseaba que permaneciera como colegial unos doce años.

En agosto de 1743 le hizo S. M. merced de la cátedra de regencia de Artes de la Universidad; por junio de 1746, fué nombrado catedrático de Filosofía moral, creada nuevamente en la Universidad; en 12 de julio de 1747, pasó a la cátedra de regencia de Teología de Suárez.

Vacante la penitenciaría de la catedral de Valladolid en 1748, fué nombrado Luaces en competencia con colegiales mayores. Cuéntase a propósito de la provisión de esta prebenda que el Ilmo. Sr. D. Martín Delgado, obispo a la sazón

de Valladolid, hombre de gran virtud, votó por Luaces, mas por tanteo hizo una prueba: al celebrar misa el mismo día puso las cédulas de los opositores debajo de los corporales y después de comunión sacó la de Luaces.

Pocos días después se trataba del nombramiento de Rector de la Universidad y por veintisiete votos de treinta, fué propuesto en primer lugar, dándose el rarísimo caso de ser nombrado Rector, un teólogo y además profesor de regencia y no en propiedad.

La Universidad le honró con todos sus oficios entre ellos el de Vice-canciller.

Los obispos de Valladolid y de Astorga le nombraron por inquisidor ordinario; fué juez de cruzada; académico de la Lengua Española honorario, sin pretenderlo; académico de la Geográfica Histórica de Valladolid, y fué conservador de la Judicatura de la orden de San Juan.

En 1757 fué nombrado obispo de Palencia, en donde murió el mes de septiembre del año 1769.

Antes de salir de Valladolid para la diócesis de Palencia, dejó al colegio los libros siguientes: El Gran Teatro de la Historia para la instrucción del actual Rey de Prusia Federico 2.º desde el principio del mundo hasta el año 1703, con seiscientas láminas y seiscientos bustos de personas ilustres, en tres tomos de a folio en lengua francesa. Este libro se lo regaló el año 1750, el Conde de Maceda, Gobernador que fué de Madrid. Es obra que se atribuye al Barón de In Hof, Gobernador que fué de la Gran Batabia.

Donó también para la Biblioteca, cinco tomos en octavo de la Historia de la Compañía de Jesús. Alegación Fiscal contra esta Religión del célebre Fiscal General Foly de Fleury en el Parlamento de París, y otro tomo igual del de Burdeos. M. R. Dudón y las cartas provinciales de Mr. Pascal.

También entregó al colegio dos tomos manuscritos en 4.º, de todos los sermones que había predicado, entre ellos algunos impresos.

### LOS ANALES

Es un tomo encuadernado en pergamino, escrito con letra pequeña y clara, tiene seiscientas cuarenta y cuatro páginas;

están en blanco desde la 494 a 511, sin duda destinadas a los colegiales que fueran ingresando.

La portada dice: Anales del colegio / Mayor de Santa Cruz de Valladolid. / Expurgados de aquellos defectos, que los originales / y todas las copias han padecido hasta ahora en la parte última y correspondiente al tercer siglo del colegio, / de que se dará razón en un Prólogo.

Explica el autor los motivos que ha tenido para escribir esta obra. Dice que poco tiempo después de haber ingresado como colegial y deseando conocer a fondo las gloriosas circunstancias de este colegio, consiguió una copia de sus Anales que tenía el prelado de Astorga, e hizo un detenido cotejo con el original y con los Anales corrientes de la comunidad. Examinados escrupulosamente, reparó que había defectos de no poca consideración en los principios del siglo tercero, particularmente desde el año 1711 a 1734; estos errores provenían del predominio de la *Nación Riojana* y *Serrana* comprendidas en dos diócesis, las de Calahorra y Osma, las que como todas las demás no pueden exceder de dos colegiales cada una: según la Constitución 1.<sup>a</sup>, «y así para aumentar su número, contra la expresa voluntad del Fundador, era forzoso que se valiesen de cuantos artificios les dictaba su ambición, suponiendo naturalezas muy distintas en otros Obispados y fingiendo distancias entre lugares de naturalezas y orígenes entre unos y otros colegiales,» según la Constitución VII.

«Cualquiera descubrirá fácilmente,—dice el autor—el perjuicio que con estas cosas se sigue a la verdad y exactitud de unos Anales en que se escriben las naturalezas y lugares de los individuos de un Colegio Mayor. No es este sólo el defecto, pues del mismo modo que nacía el referido de la ceguedad ambiciosa de aquel país, se originaba otro bastante perjudicial y consistió en llenar de elogios en sus partidas a los colegiales de la Rioja y su tierra, cuando se escaseaban con una estudiosa moderación y se negaban muchas veces con un malicioso silencio a cualquier colegial que fuese de otro país. De este solo se hallaba la verdad en lo que tocaba a su naturaleza y su origen, porque para su entrada no era preciso artificio alguno, empleándose todos a favor de cuantos riojanos y serranos excedían de aquel número.



»Hallándose, pues, el original y copia de los Anales tan poco fidedignos en estos puntos y creciendo cada día más estos defectos, como otros muchos, por la violenta usurpación de aquel país, contra el bien común y el debido aprecio de tan distinguida comunidad, y sin arbitrio para el remedio, nos hemos contentado con conocerlos, experimentarlos y servirlos en todo tiempo de nuestra residencia en el Colegio, que duró desde el año 1734 hasta 1743, y con tenerlos después a la vista en Valladolid hasta el año 1765, en que estuvimos en esta ciudad y en la prebenda Penitenciaria de la Santa Iglesia Catedral de ella.

»Cuando menos lo esperábamos, ocurrió en 1763 una feliz revolución en el Colegio en que se hallaban cinco de los colegiales extraños de mucho espíritu y honor, justísimamente mal hallados con el trato muy desigual, y con el gobierno tan despótico de los colegiales de la Rioja y su sierra, que ocupaban a lo menos dos partes de tres de las becas de esta Comunidad. Aunque merecían los quejosos nuestra particular estimación por su mérito y circunstancias, que les hacían sobresalientes, no llegamos a percibir en mucho tiempo su idea, que no miraba a otra cosa, que a sacudir el yugo, estableciendo el esplendor antiguo del Colegio. Después de algunos meses nos informaron de su proyecto, que no podíamos dejar de aprobar, aunque no nos conveníamos con el modo. Parece que la Providencia Divina tenía dispuestos los medios, que fueron tan distintos, como preparando por el de la mala conducta de los riojanos y serranos, un recurso de los quejosos al Tribunal propio de las seis comunidades mayores establecidas por Su Majestad, y que es el de la Junta de Colegios. No nos detenemos en referir en este prólogo el principio y progresos de este recurso, que se halla pendiente cuando escribimos, pero con el feliz efecto de haberse prohibido entretanto por dicha Junta en 766 la provisión de becas, porque tenemos hecho aparte una relación exacta de tan importante novedad y de tan feliz revolución.

»La apuntamos solamente por ser preciso, para dar razón de la exactitud de estos Anales, porque dichas disputas nos obligaron a recoger todas las noticias que habíamos adquirido desde nuestra entrada en el Colegio, y las que posteriormente

hasta el tiempo del recurso pudimos averiguar, no menos que para hacer el informe por parte de los quejosos a la referida Junta de Colegios con aquella claridad y justificación que se mandaba y era menester. De suerte que nos fué necesario hacer un plan de todos los Colegiales desde el número 625 hasta el de 675 con las circunstancias siguientes: Los que habían sido Rectores. El tiempo que tenían entonces de Colegio. Diócesis de sus propios respectivos lugares. Patria verdadera suya. Lugares de ella. Patria fingida en los anales del Colegio. Lugares de ella. Diócesis fingida. Origen verdadero ellos, paterno o materno. Sacado todo así de los Anales, como de otras noticias exactas, que para el referido plan tuvimos en aquel tiempo presentes, y de que se halla bien justificado ante la referida Junta con los documentos que (oídas unas y otras partes en Justicia) han bastado para que todos los Señores Ministros que la componían en 23 de Enero de 1765 sentencias en *némime discrepante* a favor de los quejosos, declarando hallarse vulneradas las constituciones del Colegio y corrompida la fe de sus Anales en aquellos puntos y por el tiempo del predominio de los naturales y originarios de la Rioja y su sierra, cómplices y reos de todo lo que se les atribuía en perjuicio del bien común y de tan gloriosa fundación.

»Por cuanto, salen estos Anales libres de aquellos defectos, y al mismo tiempo ilustrados con otras noticias, que nuestro amor a tan distinguida Comunidad ha procurado recoger. Nos ha servido de mucho para esto, la ocasión que nos ha presentado (hallándonos en Valladolid) el Marqués de Alventor, que es el Ilmo. Sr. D. José de Rojas y Contreras, del Consejo y Cámara de Indias, quien habiendo sido Colegial del Mayor de San Bartolomé de Salamanca, y reparando con su mucha aplicación y advertencia los defectos que padecían los Anales impresos de su Comunidad, y escritos por el Sr. Bergara, individuo de ella, proyectó reimprimirlos y enmendarlos, ideando al mismo tiempo (la gloria de las demás Comunidades Mayores), poner al frente de esa obra un Prólogo dilatado, que comprendiese con separación las noticias más puntuales y exactas de cada uno de los otros Colegios (así de sus respectivas fundaciones, como del número de los individuos más ilustres por

todas clases y empleos), procuró valerse a este fin de aquellos sujetos que le parecieron más a propósito en cada Colegio. Entre ellos tuvo el mal gusto de encomendarnos para el de Santa Cruz, con cuidado por medio del Sr. Don Francisco de Rojas, su sobrino, oidor de la Real Chancillería de Valladolid por el de Mayo de 1763, pocos meses antes que empezase la referida revolución del Colegio, y antes de la que hemos procurado satisfacerle sus deseos al referido Marqués, remitiéndole llenas más de 70 hojas de a folio, y de cuyo trabajo nos hizo el honor de asegurarnos, por sus repetidas cartas, el que quedaba enteramente satisfecho. Nos confirmó el mismo en Madrid en 1765, en que pasamos a consagrarnos para el obispado de Palencia, aquí la piedad del Rey (Dios le guarde) se ha servido promovernos con su nombramiento.

»Todo lo referido se debe hacer presente en este prólogo, como que arguye el singular cuidado que hemos puesto en la pureza, y verdad de estos anales que deberán distinguir con justicia de todos los demás. En cada una de las partidas hasta el año de 1711 (por no ser los tiempos sospechosos), se conservarán las noticias de los originales del Colegio, añadiéndoles algunas que en ellos se han omitido. Desde 711 se enmendarán las naturalezas y orígenes de los Colegiales de la Rioja y su sierra, restituyendo a los Anales la fe que les faltaba, y diciendo de cada uno de cuantos hubo de todos los países en aquel tiempo lo correspondiente al mérito de cada uno.

»No aprobamos el método de los Anales escritos por Don Francisco Vicente, Colegial de la Santa Casa, que se empeñó en poner las genealogías de muchos de los primeros Colegiales, porque no pudiendo ser todos de familias igualmente esclarecidas, es forzoso que decaiga en algunos aquel lucimiento pretendido en esta idea. No obstante, procuraremos en algún otro Colegial no olvidar las circunstancias de su lustre que nos parezcan convenientes, y más en aquellos que han dado principio a varias Casas distinguidas, siendo razón que éstas reconozcan lo mucho que han debido al Colegio Mayor de Santa Cruz.

»Las Glorias de él en los primeros tiempos se hallan bien extendidas en la Crónica del Gran Cardenal de España escrita

por Salazar de Mendoza. Más recientemente las ponderó, aunque en general, el Padre Mendo en su obra de *Jure Académico*. Pero no los citados ni otros autores deben ponerlas con tanta individualidad como unos Anales del propio Colegio. Para que no les falte a estos aquel extracto (que se suele desear) del número de empleos por sus diferentes clases que han obtenido los colegiales de nuestro Colegio, procuraremos ponerle al último y en que comprensivamente se hallará hasta estos tiempos toda la gloria, no sólo de una carrera literaria, sino de otras en que se han ocupado dignamente los que han vestido la Beca del Colegio Mayor de Santa Cruz. Daremos ciertamente principio por su gloriosa fundación propia del espíritu magnánimo del Excmo. y Emmo. Sr. D. Pedro González de Mendoza, conocido en la Historia por el nombre distinguido del Gran Cardenal de España, el que pudo merecer solamente por esta grande obra suya, y por la elección para su servicio, de un Cardenal Cisneros, fundador del Colegio de San Ildefonso de Alcalá, y de un D. Diego de Muros, que lo fué del de Oviedo, de la Universidad de Salamanca, entrambos imitadores ilustres de su glorioso amo en unas fundaciones tan sobresalientes en aquellas dos Universidades. Supieron aprovecharse bien de las lecciones del Gran Cardenal para beneficio de esta Monarquía en la fábrica de esos seminarios de virtud y literatura. Por lo que toca al segundo (primer colegial de nuestro Colegio), no tardaremos en manifestar, dentro de su partida la parte principal de sus glorias nada comunes ciertamente, siendo D. Diego de Muros el único entre los fundadores del Colegio que ha vestido Beca, dejando al mundo el testimonio más auténtico de la estimación y aprecio que hizo de ella, con el nuevo establecimiento con que quiso propagarla.

»No atenderemos en nada el estilo del libro original del Colegio, a excepción de lo que va advertido en los últimos tiempos. Después de puesta la partida literal de los antiguos Anales, añadiremos en notas lo que nos pareciese conveniente y ajustado a la verdad, para que se vean a un tiempo las antiguas y posteriores noticias de cada uno de los Colegiales. Se deben aquéllas, primeramente al Sr. Simancas, varón eruditísimo y bien conocido por sus obras, el que empezó los Anales en el año de 1543. Siguióle el Sr. Vadillo en el de 1554, conti-

nuando los Colegiales más antiguos *pro tempore existentes*, cuya práctica se conserva, correspondiéndole al que lo es poner la partida de cualquier Colegial que entra, y añadir en la ya puesta el empleo del rectorado de Cátedra o de cualquiera otro o que el sugeto haya ascendido, como en fin, el tiempo de su muerte, según se observará en toda la serie de estos Anales».

Terminan los Anales con una relación puntual de todo lo que ha ocurrido en el colegio Mayor de Santa Cruz en los dos años de 1763 y 1764 para la mudanza de su gobierno dispuesta por la Real Junta de Colegios en 29 de enero de 1765.

En todas estas cuestiones internas del colegio intervino Luaces en contra de la preponderancia y dominio que ejercían los de la Rioja y su sierra, pues llegó a redactar el memorial para la superioridad, siendo realmente director del movimiento.

Bilbao, Octubre 1914.

#### DARÍO DE AREITIO

(En el número siguiente y sucesivos se dará la lista de los colegiales de Santa Cruz, por orden alfabético de apellidos, haciendo referencia a los párrafos del manuscrito del obispo Luaces o Loaces, manuscrito que se conserva en la biblioteca de la Diputación de Vizcaya. También algún día se publicará una aclaración relacionada con las noticias del artículo del Sr. Areitio y una nota de detalles del edificio de Santa Cruz, basada en el testamento del Gran Cardenal, documento ha poco publicado por la Diputación de Toledo.—Nota de la D.)



## CATÁLOGO DE PERIÓDICOS VALLISOLETANOS

POR

NARCISO ALONSO CORTÉS

(Continuación) <sup>1</sup>

### Liberal Silencioso ó Rana Serifhia.

Comenzó en 1821 y se atribuye a D. Francisco Javier de Acebo, llamado en el claustro Fr. Leoncio Villodrid.

### Diálogo entre el Tío Machucho y D. Liberio.

De este periódico se publicaron, 1823, ocho números de cuatro hojas. Imprenta de Aparicio.

(1) Véase el número 169.



## Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

El primer número, con arreglo á la R. O. de 20 de Abril de 1833, apareció en 16 de Julio del mismo año. Cuatro o dos hojas 170 x 110 mm. Imprenta de Aparicio.

Del núm. 2 (20 Julio):

«La joven velluda que tanto había llamado la atención en varios puntos de España, acaba de fallecer en esta capital el día 15 del corriente. Esta joven, desgraciada por lo mismo que hacía su celebridad, era seguramente un fenómeno. Cubierta casi totalmente de un vello, generalmente negro, y en partes tirante ya á ceniciento, ya á rojo, espeso, y de media, una, y hasta algo más de una pulgada de largo, no tenía nada de horrorosa ni de deforme; antes al contrario tenían cierta gracia las sortijas de sus dedos y de su frente. Su genio y sus maneras eran las del sexo. Hacia cuatro años que se había apoderado de ella un extraordinario abatimiento, efecto sin duda de que la atormentaba su distintivo. Sus ímpetus y sus miradas tenían menos de varoniles que de lánguidas. Su inteligencia se presentaba poco desarrollada; pero tal vez efecto de la singularidad lastimosa de su piel, presentando bastante cebo para una especulación, había hecho de ella una mercancía. Nació en Arcos de la Frontera, en el Reino de Sevilla, y tenía ahora 21 años».

Del núm. 16 (7 Septiembre 1833).

«*Ibáñez*, Peluquero de Madrid, que vive en esta ciudad, calle del Cañuelo, número 10, al lado de la confitería, acaba de recibir un gran surtido de perfumería, y entre ella la grasa de oso, el tuétano de vaca y el aceite de Macasar para hacer crecer y hermosear los cabellos, traído del mejor destilador de París, Laugnier padre é hijo; advirtiéndole que todo se dará con la mayor equidad. El mismo tiene un gran surtido de resortes metálicos para bisoñés y pelucas metálicas, que le han llegado de la fábrica de Viollier y compañía, calle de San Martín, número 76, en París, pues son de los más ligeros que se han conocido hasta ahora para el efecto».

Del núm. 30 (22 Octubre 1833).

«La Real Universidad Literaria de esta ciudad verificó la apertura de sus estudios el 18 del corriente á las diez de su mañana con las solemnidades de costumbre y con una oración latina que pronunció el Dr. don Lorenzo Arrazola, Moderante de Oratoria de la misma, *sobre la importancia y necesidad del ejemplo de los Maestros para los progresos de la enseñanza*. La concurrencia fué numerosa, lo que indica el interés

general con que se mira, y lo fausto que es para Valladolid un acto de esta naturaleza. Los escolares siguen presentándose en número considerable».

«PROCLAMACION.—Cumpliendo este ilustre Ayuntamiento con lo mandado por S. M. la Reina Gobernadora, realizó la proclamación de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II el Domingo 24 del corriente. La función se verificó con toda la solemnidad y juicioso entusiasmo de que es capaz esta ilustrada y sensata población: no hubo el más pequeño incidente que turbase el orden público. El primer acto de proclamación se verificó en medio de la Plaza Mayor, frente á las Casas Consistoriales, sobre un vistoso tablado preparado al efecto; habiéndose antes descubierto al público un hermoso retrato de la Reina nuestra Señora, que pendía en el balcón central del Ayuntamiento, donde permaneció hasta las once de la noche, dando la guardia de honor, el Real Cuerpo de Artillería. Levantó el Pendón Real el Señor Don Cesáreo de Gardoqui, Regidor perpetuo de esta ciudad, con la fórmula acostumbrada de *Castilla, Castilla, Castilla, por la Señora Reina Doña Isabel II*, á cuyo acto y al de descubrir el retrato de la Reina nuestra Señora, correspondió la concurrencia con repetidos vivas. En seguida, y llevando la derecha é izquierda con los cordones del Pendón Real el Caballero Corregidor de esta ciudad, y Excmo. Señor Marqués de San Felices, Regidor del ilustre Ayuntamiento de la misma, se dirigió la comitiva por la carrera acostumbrada, vistosamente colgada al efecto, así como el resto de la ciudad, rompiendo la marcha un piquete de Caballería del 6.º de Ligeros, siguiendo por su orden, y todos montados, la música del Escuadrón del Real Cuerpo de Artillería, tocando al mismo tiempo la de Infantería de dicha en las casas Consistoriales: dos Caballeros Regidores que ordenaban la marcha: los timbales y clarines del Ayuntamiento: los Gefes de Cuerpos y de Oficinas: Generales y Títulos de Castilla: el ilustre Ayuntamiento precedido de sus maceros: los cuatro Reyes de Armas: los mencionados señor Gardoqui, Caballero Corregidor, y Marqués de San Felices, con el Pendón Real, y á su inmediación cuatro Volantes, á lo que seguía un numeroso concurso siendo aun mayor el de las calles y balcones, no obstante la lluvia que se formalizó á la misma hora. Ordenada así la comitiva, se repitieron los actos de proclamación, imponiendo antes silencio los cuatro Reyes de Armas, frente á la Real Chancillería, en cuyos balcones estaba el Real Acuerdo presidido por el Excmo. Sr. Capitán General: Plazuela del Real Palacio: ídem del Episcopal, donde estaba S. I. el Excmo. Sr. Obispo con el Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia: Plazuela de la Universidad, en cuyas galerías esperaba el Claustro, vestidos los doctores según costumbre de sus insignias doctorales; y por último, frente á la Santa Iglesia Catedral, desde donde regresó la comitiva á las Casas del Ayuntamiento quedando enarbolado el Pendón Real en el balcón principal de ellas y al lado del retrato de la Reina nuestra Señora hasta por la noche, en que hubo vistosos fuegos, músicas é iluminación general, así como en las noches del 25 y 25.

En medio de la paz y no interrumpida tranquilidad con que se concluyó

la augusta ceremonia, es satisfactorio el ver los rasgos de generosidad y beneficencia con que varias corporaciones y particulares han explicado su lealtad y sentimientos, verdadero modo de solemnizar estas funciones.

El ilustre Ayuntamiento ha ofrecido seis dotes sorteables de cien ducados para casar otras tantas doncellas huérfanas.

El Señor Don Cesáreo de Gardoqui dió á su costa ración de carne y vino á toda la tropa de la guarnición y depósitos de quintos existentes en la ciudad.

El ilustre Colegio de Abogados ha distribuido á las viudas de individuos del mismo una onza de oro á cada una.

Los Escribanos de Cámara de esta Real Chancillería doscientos reales á cada viuda pobre de los que hayan pertenecido á la corporación.

Los Procuradores y Agentes de la misma han aprontado mil reales para el mismo fin.

Los Escribanos de Provincia quinientos reales para dar una comida á los pobres de la Cárcel.

Este *Boletín*, como es consiguiente, ha sufrido modificaciones varias. Actualmente se tira en la imprenta de la Diputación.

### El Burro.

Se publicaron cinco números, de Agosto a Septiembre de 1836, en la Imprenta de D. Julián Pastor. Se fundó en una tertulia a la cual asistían el Sr. Valera, académico y canónigo doctoral de Lugo, desterrado en Valladolid, D. José Alvarez Perera, D. José Francés Alaíza, D. José Casas, D. Canuto Alonso Ortega y algunos otros, todos contrarios á la situación política imperante.

Como la sátira en él empleada era bastante violenta, el impresor, temiendo algún perjuicio, demandó á los redactores, y la publicación cesó en principios de Octubre. Se anunció que reaparecería en 1.º de Noviembre con algunas reformas, como eran reducir la lámina, insertar noticias nacionales y extranjeras y el extracto de algunos decretos y sesiones de Cortes, viendo la luz dos veces por semana; pero no volvió a publicarse.

En este periódico colaboraron Zorrilla y Jacinto de Salas y Quiroga.

Admitía suscripciones en la librería de D. Julián Pastor, calle del Cañuelo, y en la de Baso, calle de Orates.

### El Vigía.

Publicóse en 1839. Dos hojas a tres columnas. Imprenta Nueva, calle de Cantarranas.

Redactores, D. Ricardo González Múzquiz, médico acreditado, y D. José Fernández Sierra, director más tarde de la Academia de Bellas Artes.

### El Mostrador.

Se publicó en 1842. Redactores: D. Jerónimo Morán. Don Vicente Sainz Pardo y D. Bartolomé Basanta. Imp. de Pastor.

D. Jerónimo Morán, amigo y compañero de Zorrilla, gozó de cierto renombre como poeta y escribió una *Vida de Cervantes* muy estimada entre los literatos. D. Vicente Sainz Pardo, poeta romántico, se suicidó en 16 de Julio de 1848. D. Bartolomé Basanta fué bibliotecario de la Universidad.

### El Correo de Valladolid.

1844 y 1845.—Director, D. José Francés Alaiza.

### El Eco de Castilla.

1851. Publicábase los domingos. Imp. de Pastor. Director, D. José Alvarez Perera; redactores, D. Pedro Mallaina, Don Juan Fernández Ruiz Pino, y D. Ramón y D. Eleuterio Pisa.

### El Duero.

Se publicó, dice el Sr. Martínez Gómez, en 1851 ó 1852. Era defensor de los intereses de la empresa del ferrocarril del Norte y de los proyectos de D. Mariano Miguel de Reynoso, ministro de Fomento. Le redactaron D. José Francés Alaiza y el ingeniero Sr. Pino.

### El Lucero.

1852. Redactores, los Sres. Gómez Diez y Elices.

(Se continuará)